

Tema 4. Elaboración de la teoría del caso (primera parte)

En este documento vamos a considerar los primeros tres pasos.

1. Identificación de los hechos relevantes: elemento fáctico de la teoría del caso.
2. Elaboración de proposiciones fácticas.
3. Identificación de los medios de prueba que acrediten las proposiciones fácticas: elemento probatorio.

¡Toma nota!

Para elaborar la teoría del caso suele usarse una tabla que contiene cuatro columnas que comprenden los siguientes aspectos: elemento fáctico, proposiciones fácticas, elemento probatorio y elemento jurídico. Esta tabla se elabora por cada teoría del caso. Utilizarás una tabla para elaborar la tuya.
¿Estás listo para hacer tu teoría del caso?

Ejemplo de tabla utilizada para elaborar la teoría del caso

Hechos	Proposiciones fácticas	Pruebas	Derecho

1. Identificación de los hechos relevantes: elemento fáctico

A partir de las entrevistas de testigos y demás documentos que obran en la carpeta de investigación haz una lista de los hechos que tuvieron lugar. Coloca la información en orden cronológico de modo que lleve una secuencia.

Elabora la teoría del caso de una de las partes, sea acusadora o defensora. Si tú has encontrado hechos diferentes a los que se destacan, reflexiona y analiza si efectivamente abonan a tu teoría del caso, en caso afirmativo mantenlos.

Ejemplo de identificación de hechos.

A continuación, verás lo que se ha identificado como hechos para teorías del caso tanto acusadora como defensiva. Se hará lo mismo para los demás elementos de la teoría del caso. Se sugiere que tú hagas primero tu actividad y posteriormente constates lo realizado con el ejemplo que se te propone.

Teoría del caso de MP

Hechos
Juanita Martínez Pérez trabaja en Taller de Direcciones Hidráulicas El Centauro. Entre sus labores está la elaboración y cobro de cheques.
En diciembre de 2012 Juanita solicitó un aumento de sueldo a su jefe, Joaquín González. Él le dijo que no se lo puede dar.
Gana 5 mil pesos al mes. Ella quería un aumento de 10 mil pesos.
El 5 de enero de 2013 ella no pasó una llamada a Joaquín.
Al día siguiente hizo lo mismo.
Las reglas para la elaboración o cobro de los cheques son: Joaquín ordena que se hagan. Da autorización para cobro.
El 13 de marzo de 2013 se reunieron Joaquín y Juanita hablaron de pendientes, pagos por realizar y citas. No se habló de expedir cheques en ese momento, él no autorizó elaboración de ningún cheque, ni firmó ningún cheque.
Juanita hizo un cheque.
Firmó un cheque.
Juanita cobró un cheque por 50 mil pesos.
La cuenta bancaría 9567046 refleja un retiro de 50 mil pesos hecho por Martínez Pérez.

Teoría del caso de la defensa

Hechos
Juanita Martínez trabaja en Taller de Direcciones Hidráulicas El Centauro. Entre sus labores está la elaboración y cobro de cheques.
En diciembre de 2012 Juanita solicitó un aumento de sueldo a su jefe, Joaquín González. Él le dijo que no se lo puede dar.
Ella y Joaquín han tenido diferencias a raíz de eso
El 5 de enero de 2013 ella pensó que Joaquín no estaba y no pasó una llamada. Ella le hizo saber a él que pensaba que él no estaba.
Las reglas para la elaboración o cobro de los cheques son: Joaquín ordena que se hagan. Da autorización para cobro.
La orden no siempre es sabida por los compañeros.
El 13 de marzo de 2013 se reunieron Joaquín y Juanita hablaron de pagos imprevistos. Uno de 50 mil pesos. El pidió que ella elaborara un cheque y que consiguiera el dinero tan pronto terminara la reunión.
Juanita hizo un cheque.
Juanita no firmó un cheque.
Juanita avisó que iría a cambiar un cheque y que regresaría a la oficina.
Juanita cobró un cheque por 50 mil pesos.
Lo cobró por orden de Joaquín
Juanita iba de regreso a la oficina para entregar el dinero.

2. Elaboración de proposiciones fácticas

Las proposiciones fácticas son la información del caso que, si el acusador prueba, permitirá cumplir con los elementos del tipo penal o, si el defensor prueba, permitirá desvirtuar alguno de dichos elementos o que si bien se cumplen su defendido no pudo cometer tal hecho.

Para hacer las proposiciones fácticas se debe tener en cuenta:

1. Son oraciones referidas a hechos jurídicamente relevantes del caso.
2. Se elaboran y acreditan a partir de lo manifestado por los testigos.
3. Deben satisfacer un tipo penal o, revelar su falta de cumplimiento o que a pesar de cumplirse el imputado no es el autor de los hechos.

Siguiendo con los ejemplos que estamos realizando, así quedarían las teorías del caso de la parte acusadora y la defensa.

Hechos	Proposiciones fácticas

Teoría del caso de MP

Hechos	Proposiciones fácticas
Juanita Martínez trabaja en Taller de Direcciones Hidráulicas El Centauro. Entre sus labores está la elaboración y cobro de cheques.	Juanita es empleada de Joaquín. Es responsable de las chequeras.
En diciembre de 2012 Juanita solicitó un aumento de sueldo a su jefe, Joaquín González. Él le dijo que no se lo puede dar.	Juanita ha solicitado desde diciembre 2012 un aumento de sueldo.
Gana 5 mil pesos al mes. Ella quería un aumento de 10 mil pesos.	Quiere ganar el doble de lo que actualmente gana.
El 5 de enero de 2013 ella no pasó una llamada a Joaquín.	Juanita está molesta porque no se le ha aumentado el sueldo.
Al día siguiente hizo lo mismo.	
Las reglas para la elaboración o cobro de los cheques son: Joaquín ordena que se hagan. Da autorización para cobro.	Hay reglas para el cobro de cheques.
El 13 de marzo de 2013 se reunieron Joaquín y Juanita hablaron de pendientes, pagos por	Joaquín no autorizó elaboración ni cobro de un cheque por 50 mil pesos.

realizar y citas. No se habló de expedir cheques en ese momento, él no autorizó elaboración de ningún cheque, ni firmó ningún cheque.	
Juanita hizo un cheque.	Las reglas de cobros de cheques se incumplieron.
Firmó un cheque.	
Juanita cobró un cheque por 50 mil pesos.	Juanita cobró un cheque de 50 mil pesos a su nombre.
La cuenta bancaría 9567046 refleja un retiro de 50 mil pesos hecho por Martínez Pérez.	La cuenta bancaria de 9567046 disminuyó en 50 mil pesos

Teoría del caso de la defensa

Hechos	Proposiciones fácticas
Juanita Martínez trabaja en Taller de Direcciones Hidráulicas El Centauro. Entre sus labores está la elaboración y cobro de cheques.	Juanita es empleada de Joaquín. Es responsable de las chequeras.
En diciembre de 2012 Juanita solicitó un aumento de sueldo a su jefe, Joaquín González. Él le dijo que no se lo puede dar.	Juanita ha solicitado desde diciembre 2012 un aumento de sueldo.
Ella y Joaquín han tenido diferencias a raíz de eso	El señor Joaquín está molesto con ella.
El 5 de enero de 2013 ella pensó que Joaquín no estaba y no pasó una llamada. Ella le hizo saber a él que pensaba que él no estaba.	Ella ha seguido haciendo bien su trabajo.
Las reglas para la elaboración o cobro de los cheques son: Joaquín ordena que se hagan. Da autorización para cobro.	Hay reglas para el cobro de cheques.
La orden no siempre es sabida por los compañeros.	Autorización de cheque no siempre se avisa a todos
El 13 de marzo de 2013 se reunieron Joaquín y Juanita hablaron de pagos imprevistos. Uno de 50 mil pesos. El pidió que ella elaborara un cheque y que consiguiera el dinero tan pronto terminara la reunión.	Joaquín autorizó elaboración y cobro de un cheque por 50 mil pesos.
Juanita hizo un cheque.	Ella respetó las reglas para hacer cheques.

Juanita no firmó un cheque.	Ella no firmó el cheque.
Juanita avisó que iría a cambiar un cheque y que regresaría a la oficina.	Ella no ocultó sus actos.
Juanita cobró un cheque por 50 mil pesos.	Ella cobró un cheque
Lo cobró por orden de Joaquín	Seguía órdenes al cobrarlo.
Juanita iba de regreso a la oficina para entregar el dinero.	Ella regresaba a su oficina.

3. **Identificación de los medios de prueba que acrediten las proposiciones fácticas: elemento probatorio.**

   Identifica con qué probarás lo que estás sosteniendo en las proposiciones fácticas.

Hechos	Proposiciones fácticas	Pruebas

Y el material probatorio, siguiendo con el ejemplo, quedará así:

Teoría del caso de MP

Hechos	Proposiciones fácticas	Pruebas
Juanita Martínez trabaja en Taller de Direcciones Hidráulicas El Centauro. Entre sus labores está la elaboración y cobro de cheques.	Juanita es empleada de Joaquín. Es responsable de las chequeras.	Testimoniales de Juanita Martínez, Gloria Dorantes, Sandra Mendoza y Joaquín González.
En diciembre de 2012 Juanita solicitó un aumento de sueldo a su jefe, Joaquín González. Él le dijo que no se lo puede dar.	Juanita ha solicitado desde diciembre 2012 un aumento de sueldo.	Testimoniales de Juanita Martínez, Gloria Dorantes y Joaquín González.
Gana 5 mil pesos al mes. Ella quería un aumento de 10 mil pesos.	Quiere ganar el doble de lo que actualmente gana.	Testimoniales de Juanita Martínez y Joaquín González.
El 5 de enero de 2013 ella no pasó una llamada a Joaquín.	Juanita está molesta porque no se le ha aumentado el sueldo.	Testimoniales de Juanita Martínez, Joaquín González y Jimena González.

Al día siguiente hizo lo mismo.		Testimoniales de Jimena González.
Las reglas para la elaboración o cobro de los cheques son: Joaquín ordena que se hagan. Da autorización para cobro.	Hay reglas para el cobro de cheques.	Testimoniales de Juanita Martínez y Joaquín González.
El 13 de marzo de 2013 se reunieron Joaquín y Juanita hablaron de pendientes, pagos por realizar y citas. No se habló de expedir cheques en ese momento, él no autorizó elaboración de ningún cheque, ni firmó ningún cheque.	Joaquín no autorizó elaboración ni cobro de un cheque por 50 mil pesos.	Testimoniales de Joaquín González y Sandra Mendoza.
Juanita hizo un cheque.	Las reglas de cobros de cheques se incumplieron.	Testimonial de Juanita Martínez, Sandra Mendoza y Gloria Dorantes.
Firmó un cheque.		Testimonial de Gloria Dorantes y dictamen grafoscópico de Alberto Jiménez.
Juanita cobró un cheque por 50 mil pesos.	Juanita cobró un cheque de 50 mil pesos a su nombre.	Testimonial de Marina Álvarez, DVD de las imágenes de la sucursal.
La cuenta bancaría 9567046 refleja un retiro de 50 mil pesos hecho por Martínez Pérez.	La cuenta bancaria de 9567046 disminuyó en 50 mil pesos	Estado de cuenta del banco.

Teoría del caso de la defensa

Hechos	Proposiciones fácticas	Pruebas
Juanita Martínez trabaja en Taller de Direcciones Hidráulicas El Centauro. Entre sus labores está la elaboración y cobro de cheques.	Juanita es empleada de Joaquín. Es responsable de las chequeras.	Testimoniales de Juanita Martínez, Gloria Dorantes, Sandra Mendoza y Joaquín González.
En diciembre de 2012 Juanita solicitó un aumento de sueldo a su jefe, Joaquín González. Él le dijo que no se lo puede dar.	Juanita ha solicitado desde diciembre 2012 un aumento de sueldo.	Testimoniales de Juanita Martínez, Gloria Dorantes y Joaquín González.

Ella y Joaquín han tenido diferencias a raíz de eso	El señor Joaquín está molesto con ella.	Testimoniales de Juanita Martínez, Gloria Dorantes y Joaquín González.
El 5 de enero de 2013 ella pensó que Joaquín no estaba y no pasó una llamada. Ella le hizo saber a él que pensaba que él no estaba.	Ella ha seguido haciendo bien su trabajo.	Testimoniales de Juanita Martínez y Gloria Dorantes.
Las reglas para los cheques son: Joaquín ordena que se hagan. Da autorización para cobro.	Hay reglas para el cobro de cheques.	Testimoniales de Juanita Martínez, Gloria Dorantes y Joaquín González.
La orden no siempre es sabida por los compañeros.	Autorización de cheque no siempre se avisa a todos	Testimonial de Gloria Dorantes
El 13 de marzo de 2013 se reunieron Joaquín y Juanita hablaron de pagos imprevistos. Uno de 50 mil pesos. El pidió que ella elaborara un cheque y que consiguiera el dinero tan pronto terminara la reunión.	Joaquín autorizó elaboración y cobro de un cheque por 50 mil pesos.	Testimoniales de Juanita Martínez
Juanita hizo un cheque.	Ella respetó las reglas para hacer cheques.	Testimonial de Juanita Martínez, Sandra Mendoza y Gloria Dorantes.
Juanita no firmó un cheque.	Ella no firmó el cheque.	Testimonial de Juanita Martínez y dictamen grafoscópico de Roberto Saldaña.
Juanita avisó que iría a cambiar un cheque y que regresaría a la oficina.	Ella no ocultó sus actos.	Testimonial de Juanita Martínez, Sandra Mendoza y Gloria Dorantes.
Juanita cobró un cheque por 50 mil pesos.	Ella cobró un cheque	Testimonial de Juanita Martínez, Marina Álvarez, DVD de las imágenes de la sucursal.
Lo cobró por orden de Joaquín	Seguía órdenes al cobrarlo.	Testimonial de Juanita Martínez
Juanita iba de regreso a la oficina para entregar el dinero.	Ella regresaba a su oficina.	Testimoniales de Juanita Martínez y Joaquín González

Fuentes de referencia:

Baytelman, A. y Duce, M. (2005). *Litigación penal, juicio oral y prueba*. México: Fondo de Cultura Económica.

Blanco, R.; Decap, M.; Moreno, L.; y Rojas, H. (2005). *Litigación estratégica en el nuevo proceso penal*. Bogotá: Lexis Nexis.

Centro de Apoyo al Estado de Derecho. (1999). *Manual de técnicas para el debate*. Guatemala, Guatemala: Autor/USAID. Recuperado de

http://derecho-jusac.blogspot.mx/2014/02/manual-de-tecnicas-para-el-debate.html

Comisión Interinstitucional para el Impulso a la Oralidad en el Proceso Penal. (2003). *Técnicas del juicio oral en el sistema penal colombiano*. Bogotá: USAID-Programa de Fortalecimiento y Acceso a la Justicia.

DeShazo, A. (2007) *Una guía práctica para defensores penales*. Santiago de Chile: Defensoría Penal Pública.

Horvitz, M., y López, J. (2004). *Derecho procesal penal chileno*. Santiago de Chile: Editorial Jurídica de Chile.

Quiñonez Vargas, H. (2003). *Las técnicas de litigación oral en el proceso penal salvadoreño*. San Salvador: Consejo Nacional de la Judicatura. Recuperado de

http://www.cnj.gob.sv/index.php/novedades/publicaciones/248-las-tecnicas-de-litigacion-oral-en-el-proceso-penal-salvadoreno